



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

Villagómez Cundinamarca, veintitrés (23) de agosto dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular N° 00062-2021 – Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. – Demandados: Eloina Bolaños y Remigio Bravo Torres

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

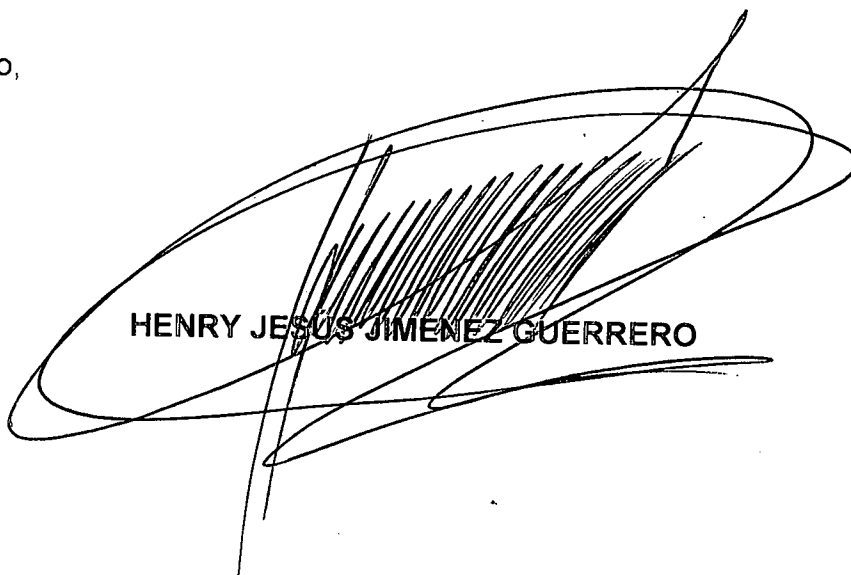
Por encontrarse debidamente ejecutoriado el auto que ordena seguir adelante la ejecución y conforme a lo ordenado en los artículos 361, 365 numeral 6, 366 del Código General del Proceso y el artículo 5 numeral 4 del Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa, el secretario de este Despacho Judicial procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso radicado bajo el Numero 00062-2021.

COSTAS

Agencias en Derecho	\$ 500.000
Gastos de Notificación	\$ 380.000
TOTAL:	\$ 880.000

SON: Ochocientos ochenta mil pesos.

El Secretario,



HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO